

DIRECTRICES PARA ESTRUCTURAR LA MEMORIA DE TRABAJO FIN DE GRADO

1. Aspectos formales del TFG.

- La encuadernación puede ser tipo rústico o gusanillo, recogiendo todas las hojas del trabajo y debe asegurar que, en el soporte exterior del trabajo o portada (sin necesidad de abrir solapas), pueda leerse los nombres de estudiante y tutor/a, la titulación, el título del trabajo, el centro (Facultat de Psicologia) y la fecha de presentación (mes y año).
- El trabajo incluirá un índice tras la portada. En él se deben indicar los números de página de los apartados que se listan. El trabajo debe estar paginado.
- Al final del trabajo y como un anexo, se incluirán las hojas de tutorías firmadas por estudiante y tutor/a.
- La extensión máxima recomendada es de entre 7.000-8.000 palabras, sin contabilizar referencias bibliográficas ni anexos. Esto supone aproximadamente 20 folios a una cara con interlineado de 1,5 puntos, tipo de fuente Times New Roman tamaño 12 puntos.
- El formato de las citas, referencias bibliográficas, figuras, tablas, etc. seguirá las normas recogidas en la sexta edición del manual de estilo de la APA (American Psychology Association). Tenéis un resumen sobre el formato de las citas en el documento “cómo citar” que se encuentra en la sección sobre TFG de la web de la Facultat de Psicologia.

2. Características según modalidades de TFG.

A continuación se presentan las características que tiene cada una de las modalidades posibles de TFG, detallando los apartados de los que se componen, el número de páginas aproximado que debe tener cada apartado, así como el procedimiento a seguir para elaborar cada modalidad.

Modalidad 1: Servicio/programa de intervención.

El trabajo deberá constar al menos de los siguientes apartados:

Resumen (máximo 200 palabras). Debe incluir brevemente información sobre los siguientes puntos: introducción a la necesidad de plantear un enfoque o programa de intervención novedoso, presentación de los objetivos del programa y de la población objetivo del mismo, líneas metodológicas que sigue su aplicación (actividades, procedimiento, duración estimada...), delimitación de los resultados esperados y de la forma de seguimiento que se propone.

Introducción (máximo recomendado 3000 palabras): Revisión de la bibliografía y/o experiencias relacionadas con el tema, incluyendo las investigaciones sobre evidencia basada en el conocimiento en torno a metodologías y/o procedimientos de intervención relacionados con el que se plantea. Debe incluir la justificación del programa con un análisis del contexto y las necesidades. Para ello, se revisarán los antecedentes planteando si existen otros programas similares y a qué resultados han llegado, las novedades que el programa planteado aportaría y qué limitaciones superaría

respecto a otras aproximaciones de intervención en la población objetivo del proyecto y sus necesidades. Por último, debe incluir la finalidad del proyecto (¿por qué y para qué hacer un programa de estas características?).

Descripción del programa de intervención (máximo recomendado 4000 palabras): Detalle de todos los componentes esenciales para la comprensión del programa: objetivos, población objetivo a la que se dirige, características de ésta que justifican el ajuste del programa a sus necesidades, materiales y/o procedimientos de intervención empleados, contextos de aplicación, variables y/o procedimientos empleados para verificar la respuesta a la intervención y resultados esperados.

Referencias: En este último apartado se presentará el listado de todos los estudios citados en el cuerpo del trabajo.

Anexos. Además de las actas de tutoría, pueden incluirse anexos relativos a materiales del programa de intervención.

Modalidad 2: Trabajo de investigación.

El trabajo de investigación deberá redactarse siguiendo las normas de redacción y estilo propias de la escritura de los artículos de investigación. Además de los aspectos formales anteriormente descritos, a continuación se exponen directrices para cada una de las modalidades relativas a trabajo de investigación:

2.1 Investigación de carácter empírico. El trabajo deberá constar al menos de los siguientes apartados:

Resumen: (máximo 200 palabras). Recogerá los objetivos que se persiguen, hipótesis que se plantean si procede, método y procedimiento utilizado, los resultados obtenidos y las conclusiones fundamentales.

Introducción: (máximo recomendado 1500 palabras). Este apartado debe mostrar que se conoce el campo teórico en el que se sitúa el tema de investigación propuesto. Por tanto, aquí se expondrá el marco teórico y empírico del que se parte para plantear el estudio propuesto y se planteará explícitamente cuál sería la aportación del mismo. Esta introducción debe derivar de una revisión bibliográfica relativamente extensa y actualizada, en la que se usarán las bases de datos que la Universitat dispone y para cuyo uso se ha ofertado formación complementaria. Dicha revisión no podrá limitarse a trabajos en castellano. En la última parte de este apartado debe especificarse claramente el/los objetivo/s que se pretenden abordar en el trabajo y, si procede, las hipótesis de partida.

Material y métodos: (máximo recomendado 3000 palabras). Incluirá de forma detallada el método

utilizado para realizar la investigación. El/La estudiante debe mostrar que conoce el método de investigación que plantea para desarrollar su estudio y que sabe cuáles son sus criterios de validez y fiabilidad. El desarrollo de este apartado dependerá del tipo de estudio que se plantee. Este apartado constará de los siguientes sub-apartados:

a. Participantes: Muestra, grupos o contextos usados para realizar la investigación planteada. En los estudios cuantitativos se debe explicitar los criterios de muestreo y/o forma de selección de los grupos. En los estudios cualitativos, dependiendo de la metodología a seguir, se especificará la forma de entrar en contacto con los participantes, grupos u organizaciones involucrados en el estudio y se describirán en detalle las características relevantes para el estudio. En este apartado es especialmente importante especificar que se han seguido las directrices éticas y legales vigentes en cuanto a investigación con seres humanos y protección de datos personales. Un resumen de estas directrices y los documentos asociados se encuentran en el documento "Directrices éticas en el Trabajo de Fin de Grado".

b. Materiales e instrumentos de medida: Descripción del instrumental y pruebas utilizadas: tests, baterías, escalas, cuestionarios, etc.

c. Procedimiento: Descripción de pasos seguidos para poner a prueba las hipótesis planteadas o para recoger los datos necesarios que den respuesta a las preguntas de investigación.

d. Análisis: En este apartado se especificarán las técnicas usadas para analizar los datos. Estas técnicas serán procedimientos estadísticos en el caso de estudios cuantitativos, o formas de análisis en el caso de los estudios cualitativos. El/La estudiante debe mostrar aquí que conoce estas técnicas y sabría obtener información a partir de su aplicación. Se especificará el software estadístico empleado.

Resultados (máximo recomendado 2500 palabras, excluidas tablas y gráficas). En este apartado deben constatarse claramente los principales resultados encontrados, especificando cada resultado con el estadístico de contraste, los grados de libertad y la probabilidad entre paréntesis. Pueden establecerse apartados para organizar los resultados procedentes de diferentes tipos de mediciones. Los resultados más relevantes y las descriptivas de los datos de procedencia deben reflejarse, en la medida de lo posible, en tablas y figuras. Las tablas y figuras deben estar numeradas y con un enunciado que especifique clara y brevemente el contenido. También deben estar correctamente situadas en el texto, en donde se hará referencia a ellas como parte del enunciado o entre paréntesis.

Conclusiones: (máximo recomendado 1000 palabras). En este apartado se describen los resultados obtenidos en relación con los objetivos y/o hipótesis, y una discusión sobre la integración de los resultados con la revisión contemplada en la introducción. También se plantearán las consecuencias que el desarrollo del proyecto propuesto puede tener en el campo de conocimiento en el que se inscribe, sus limitaciones, así como las posibles repercusiones prácticas en el campo de la Logopedia.

Referencias: Listado de todos los estudios citados en el cuerpo del trabajo.

Anexos. Además de las actas de tutoría, pueden incluirse anexos relativos a instrumentos de evaluación, ejemplos de materiales de intervención, etc.

2.2. Revisión sistemática. Una revisión sistemática resume los resultados de estudios cuidadosamente diseñados existentes en la documentación científica sobre un tema o pregunta. También se puede emprender una revisión sistemática para identificar lagunas del conocimiento actual, para examinar hasta qué punto la evidencia empírica contradice o apoya las hipótesis teóricas, o incluso para ayudar en la generación de nuevas hipótesis.

Se proponen los siguientes apartados¹:

Resumen: (máximo 200 palabras) breve resumen donde se recoja el objetivo, la relevancia de la temática, así como, los principales resultados de la revisión sistemática.

Introducción: (máximo recomendado 1000 palabras). El/la estudiante debe formular y definir la pregunta de revisión. La formulación de esta pregunta o preguntas es un paso previo de toda revisión sistemática de la literatura, debiendo estar claramente definida/s.

Metodología: (máximo recomendado 1500 palabras) que incluirá la estrategia de búsqueda bibliográfica sistemática que identificará los estudios adecuados y que sea además fácilmente reproducible. Es importante detallar los descriptores, criterios de inclusión y exclusión y las estrategias de búsqueda y su extensión. Los recursos de búsqueda disponibles a través de Internet facilitarán este trabajo, siendo las principales bases de datos utilizadas, MEDLINE, EMBASE, PsycINFO o Colaboración Cochrane, entre otras.

Habitualmente, todo este proceso se realiza en tres fases: a) Búsqueda inicial: Para tener una aproximación del volumen de información publicado sobre el tema de estudio, su calidad (existencia o no de revisiones sistemáticas, de ensayos aleatorizados, etc.), las bases de datos más apropiadas e identificar los términos clave a utilizar en la estrategia de búsqueda. b) Búsqueda sistemática: Se realiza en todas las bases de datos seleccionadas y utilizando los términos identificados previamente. Deben haberse establecido los criterios de inclusión para determinar qué artículos seleccionar. c) Búsqueda manual: A partir de la bibliografía incluida en los artículos seleccionados, con el fin de localizar estudios adicionales.

Una vez finalizada la búsqueda bibliográfica e identificados los artículos relevantes para el tema de la revisión, deberá procederse a una selección de los mismos y evaluar si cumplen los criterios de inclusión y exclusión establecidos.

Resultados (máximo recomendado 2500 palabras): para la extracción de los datos de los estudios seleccionados en la búsqueda bibliográfica de la literatura, es de gran utilidad utilizar un formulario que ayude a extraer de forma homogénea toda la información relevante y a identificar las similitudes y diferencias entre los estudios. Una vez resumidos los resultados de los estudios seleccionados, se realizará un análisis descriptivo de los datos. Esta síntesis normalmente se realiza

¹ Puede consultarse el siguiente artículo, en inglés, como guía para la realización y redacción de informes de revisión: Botella, J., & Gambara, H. (2006). Doing and reporting a meta-analysis. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 425-440.

en tablas en las que los datos son tabulados, para facilitar la comparación entre los estudios incluidos, así como, la evidencia existente sobre el tema.

Discusión (máximo recomendado 1500 palabras). Deberá sintetizar comprensivamente la revisión realizada y avanzar un argumento razonado en cuanto a la resolución del problema planteado en la introducción y las nuevas preguntas que emergen, tanto de cara a la investigación como en relación con el campo práctico y profesional.

Referencias bibliográficas: sirven las mismas recomendaciones que las descritas en la modalidad anterior. Además, en esta modalidad, se recomienda haber manejado entre 40-50 citas.

Anexos. Al menos deberán constar las actas de tutoría.

Modalidad 3: Investigación sobre estudio de casos.

La forma de redactar un TFG de uno o varios casos clínicos ha de ajustarse a la metodología habitual de los artículos científicos de casos clínicos. El trabajo deberá constar al menos de los siguientes apartados²:

Resumen (máximo 200 palabras): De forma resumida se presenta el caso con los datos de la evaluación, selección del tratamiento, tipo de tratamiento, número de sesiones, resultados obtenidos, seguimiento, etc.

Revisión teórica/Introducción (máximo recomendado 2500 palabras): Revisión de la bibliografía relacionada con el tema, incluyendo las últimas investigaciones y los hallazgos más recientes y concluyendo con la justificación del plan de intervención seleccionado en relación con las preguntas o problemas que se propone resolver el trabajo.

Abordaje empírico (máximo recomendado 3500 palabras):

- a) Descripción del caso o casos de estudio: Información de datos muestrales y clínicos relevantes para la caracterización del caso o casos.
- b) Instrumentos de evaluación aplicados, procedimiento y diagnóstico posible. Establecimiento de los objetivos principales del programa de intervención.
- c) Si procede, descripción de la programación de la intervención propuesta y, en el caso que se haya aplicado, explicar en qué consistían las sesiones, número de sesiones, duración,

² Puede consultarse el siguiente artículo como guía para la realización y redacción de informes de estudios de caso: Virués-Ortega, J., & Moreno-Rodríguez, R. (2008). Guía para la realización de informes de casos clínicos en psicología clínica conductual. *International Journal of Clinical and Health Psychology* 8(3), 765-777.

resultados, beneficios y limitaciones de la misma sobre criterios de eficacia: 1º) las diferencias con respecto a la línea base en los objetivos planteados inicialmente si procede, y 2º) si se alcanzaron los objetivos de tratamiento propuestos y ,en caso negativo, plantear posibles explicaciones y recomendaciones a seguir para alcanzarlas. En caso de no aplicarse un programa de intervención, justificación de las propuestas analizando el alcance y las limitaciones que se podrían encontrar, basándose en estudios previos y meta-análisis.

Conclusiones (máximo recomendado 1000 palabras): Síntesis del problema planteado, las cuestiones teóricas abordadas y la argumentación desarrollada, explicando cómo los datos aportados y la intervención (propuesta o efectuada) pueden dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Referencias bibliográficas: En este último apartado se presentará el listado de todos los estudios citados a lo largo del trabajo, de acuerdo con las recomendaciones facilitadas en las modalidades anteriores. Se recomienda un mínimo de 20 citas.

Anexos. Al menos deberán constar las actas de tutoría.